

CU de la UNAM aprueba especialización en prevención de lavado de dinero y más

El CU aprobó dos especializaciones más, nuevo emérito y la terna de nuevo integrante de la JG

Consejo Universitario

DGCS-UNAM

academia@cronica.com.mx

En su sesión de este jueves, el Consejo Universitario de la UNAM aprobó, por unanimidad, crear los planes y programas de estudio de las especializaciones en Prevención de Lavado de Dinero; Administración de Organizaciones de Asistencia Social; y Administración Cultural, con los grados académicos correspondientes. Con su creación también se modificó el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

De acuerdo con el Proyecto de Modificación del Programa, los tres nuevos planes y programas de estudio se impartirán en el sistema escolarizado en la modalidad presencial. Su duración es de dos semestres en el caso de alumnas(os) de tiempo completo; y excepcionalmente, previa autorización del Consejo Técnico, de hasta tres semestres para quienes cursen sus estudios en tiempo parcial. Los planes consideran 48 créditos y la matrícula inicial de cada especialización es de 30 alumnas y/o alumnos.

CONTRA LAVADO DE DINERO.

La especialización busca formar expertas y expertos con un perfil que permita contrarrestar y prevenir los efectos del lavado de capitales que, indistintamente, van aparejados a otras actividades ilícitas como narcotráfico, trata de personas, corrupción y terrorismo, las cuales erosionan el tejido social y comprometen la seguridad a nivel global. Se estima que el impacto económico de este delito representa de dos a cinco por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial.

Estos profesionales desarrollarán e implementarán mecanismos para detectar y prevenir flujos financieros ilícitos, dificultando el financiamiento de actividades delictivas, y serán agentes clave en la promoción de una cultura de lega-

lidad y ética. Al establecer altos estándares de integridad en las transacciones financieras, su trabajo tendrá un efecto positivo en la sociedad, influyendo en la conducta corporativa y ciudadana.

ASISTENCIA SOCIAL.

El nuevo programa de Administración de Organizaciones de Asistencia Social destaca el papel crucial en la atención de problemáticas apremiantes como la hambruna, desigualdad, pobreza, discriminación, falta de acceso a servicios educativos, recreativos y de salud, al igual que deterioro ambiental, entre otros, y la importancia de la formación de especialistas capaces de gestionarlas a fin de contribuir al bienestar social.

Las y los egresados podrán implementar prácticas productivas y asistenciales innovadoras que atiendan las necesidades inmediatas, promuevan el desarrollo sostenible y la autonomía de las comunidades afectadas.

ADMINISTRACIÓN CULTURAL.

Las personas egresadas en Especialización en Administración Cultural contarán con conocimientos y habilidades que les permitan diseñar e implementar planes y estrategias culturales en organizaciones diversas, como administrar organizaciones culturales; planear, organizar, dirigir y controlar los recursos y tareas que les correspondan, así como formular, implementar y evaluar planes, estrategias, políticas, productos y servicios culturales en organizaciones públicas y privadas.

En México se estima que el sector cultural contribuye con 3.2 por ciento del PIB y genera más de un millón de empleos.



INVESTIGADOR EMÉRITO.

Adicionalmente, el CU —máximo órgano de gobierno de la UNAM— aprobó conferir el grado de investigador emérito al doctor Adrián Guillermo Aguilar Martínez por su labor excepcional en la investigación, docencia y difusión de la Geografía Urbana.

Es licenciado y maestro en Geografía por la UNAM y doctor en Geografía por la Universidad de Londres, Reino Unido. Cuenta con una antigüedad académica de más de 50 años en la Universidad de la nación, y es considerado uno de los pioneros en el estudio del Desarrollo Urbano de México.

Sus investigaciones se han centrado en la geografía urbana a nivel nacional y regional, particularmente en la expansión de las ciudades intermedias en México a raíz de la desconcentración urbana en la década de los 90 del siglo XX.

SOLEMNIDAD.

El CU de la UNAM también aprobó la terna que enviará a la Junta de Gobierno para que elija a quien sustituirá a Juan Alberto Casillas Ruppert, quien concluyó sus funciones como integrante del Patronato Universitario.

La propuesta la integran: Luis Miguel Galindo Paliza, Ricardo Ramírez Hernández y Jorge Alejandro Villalón Trujillo.

Además, el pleno del máximo órgano colegiado de la UNAM guardó un minuto de silencio en recuerdo del profesor emérito de la Facultad de Medicina, Arnoldo Kraus; la investigadora del Instituto de Astronomía, Julieta Fierro Gossman; el estudiante del CCH Sur, Jesús Israel Hernández Chávez, y por la consejera universitaria representante de los profesores de la Facultad de Odontología, Santa Ponce Bravo.

También en memoria del exdirector del IIA, Carlos Serrano; del expresidente del Patronato Universitario, Francisco Rojas; y de la profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, y doctora honoris causa, Margit Frenk Freund.

La especialización busca formar expertas y expertos con un perfil que permita contrarrestar y prevenir los efectos del lavado de capitales, que va aparejado de otras actividades ilícitas





El CU también aprobó el emeritazgo de Adrián Guillermo Aguilar Martínez.

